



ACTA RECEPCIÓN PARCIAL V

SECOM – GRANJA RAMOS JOSE DAVID, RADIO "IDEAL"

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. ESPIN VELIN RAISSA MERCEDES en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr **GRANJA RAMOS JOSE DAVID** en calidad de representante legal de la radio IDEAL, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 22, de junio el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-092N de inicio de proceso y aprobación de pliegos para "Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-099N para adjudicar a la radio "IDEAL" el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-047-2015, por el valor de USD \$8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de noviembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes octubre

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar "El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial "NAPO HABLA" de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.



ACTA REUNION Y REVISIÓN

TECOM - GRANJA RAMONILLO, JAVIER RAMONILLO, 120 817

[Redacted text]

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 días del mes de mayo del año 2017, se reunieron en el despacho del Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, para la revisión del contrato de compraventa de terrenos que se encuentra suscrito con el Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, en virtud de la cual se adquirieron los terrenos que se detallan a continuación:

[Redacted text]

Los terrenos que se detallan a continuación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Propiedad del Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, en virtud de la cual se adquirieron los terrenos que se detallan a continuación:

Los terrenos que se detallan a continuación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Propiedad del Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, en virtud de la cual se adquirieron los terrenos que se detallan a continuación:

[Redacted text]

[Redacted text]

Los terrenos que se detallan a continuación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Propiedad del Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, en virtud de la cual se adquirieron los terrenos que se detallan a continuación:

Los terrenos que se detallan a continuación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Propiedad del Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, en virtud de la cual se adquirieron los terrenos que se detallan a continuación:

Los terrenos que se detallan a continuación se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Propiedad del Sr. JAVIER RAMONILLO, titular de la Gerencia General de la Empresa, en virtud de la cual se adquirieron los terrenos que se detallan a continuación:



CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de octubre de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 18	05/10/15	El Hospital de Tena obtiene su acreditación internacional	USD 280
Programa 19	12/10/15	MTOP garantiza el buen estado de las vías en Napo	USD 280
Programa 20	19/10/15	Federación deportiva de Napo se fortalece	USD 280
Programa 21	26/10/15	IKIAM hacia la economía del pensamiento	USD 280

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.120,00 (Unos mil cienos veinte, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.



PROGRAMAS DE TRABAJO

El presente informe es el resultado de la labor realizada durante el periodo de tiempo que se indica a continuación.

PROGRAMA	FECHA	INDICADORES	COMENTARIOS
Programa 10	10/10/12	100%	Se cumplió con el programa de trabajo.
Programa 11	11/10/12	100%	Se cumplió con el programa de trabajo.
Programa 12	12/10/12	100%	Se cumplió con el programa de trabajo.
Programa 13	13/10/12	100%	Se cumplió con el programa de trabajo.
Programa 14	14/10/12	100%	Se cumplió con el programa de trabajo.
Programa 15	15/10/12	100%	Se cumplió con el programa de trabajo.

En el presente informe se detallan los resultados obtenidos en la ejecución de los programas de trabajo durante el periodo de tiempo que se indica a continuación.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la ejecución de los programas de trabajo durante el periodo de tiempo que se indica a continuación son los siguientes:

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar con la ejecución de los programas de trabajo durante el periodo de tiempo que se indica a continuación, con el fin de lograr los objetivos establecidos.

Se recomienda continuar con la ejecución de los programas de trabajo durante el periodo de tiempo que se indica a continuación, con el fin de lograr los objetivos establecidos.

ANEXOS

Se adjuntan a continuación los anexos que forman parte del presente informe.



ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cinco días del mes de noviembre de 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sra. ESPIN VELIN RAISSA MERCEDES
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. GRANJA RAMOS JOSE DAVID
REPRESENTANTE LEGAL



Srta. Milene Burgos
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO



- * Information regarding the
- * activities of the
- * organization

The following information is being provided to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

SECTION 1

CONFIDENTIAL

SECTION 2

CONFIDENTIAL

1. The following information is being provided to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

2. The following information is being provided to you for your information only. It is not to be disseminated outside your organization.

SECRET
CONFIDENTIAL



ACTA RECEPCIÓN PARCIALV

SECOM –GRANJA RAMOS JOSE DAVID,RADIO “IDEAL”

COMPARECIENTES

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de noviembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega–Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Sra. ESPIN VELIN RAISSA MERCEDES en calidad de administrador del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Sr GRANJA RAMOS JOSE DAVID en calidad de representante legal de la radio IDEAL, en calidad de Contratista.

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de junio el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-092N de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA

Con fecha 26 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la Resolución No. SNC-SBNC-2015-099N para adjudicar a la radio “IDEAL” el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial NAPO HABLA del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-047-2015, por el valor de USD \$8.120,00 (Ocho mil ciento veinte dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 05 de noviembre de 2015, el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes octubre

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “NAPO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.



De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

CONDICIONES OPERATIVAS

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes de octubre de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 18	05/10/15	El Hospital de Tena obtiene su acreditación internacional	USD 280
Programa 19	12/10/15	MTOP garantiza el buen estado de las vías en Napo	USD 280
Programa 20	19/10/15	Federación deportiva de Napo se fortalece	USD 280
Programa 21	26/10/15	IKIAM hacia la economía del pensamiento	USD 280

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Los productos fueron recibidos desde el 01 de octubre hasta el 31 de octubre de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula.- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD 1.120,00 (Unos mil cientos veinte, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluido IVA

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES



[Faint, illegible text line]

[Faint, illegible text block]



[Faint, illegible text line]

[Faint, illegible text line]



[Faint, illegible text line]



Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de octubre del 2015.

ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los cinco días del mes de noviembre de 2015

RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

Sra. **ESPIN VELIN RAISSA MERCEDES**
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
SECRETARÍA NACIONAL DE
COMUNICACIÓN

ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

Sr. **GRANJA RAMOS JOSE DAVID**
REPRESENTANTE LEGAL



Srta. **Milene Burgos**
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO